

Antes que los señoreasen los de México, todas las tierras eran concejiles y comunes, y el que acertaba con buena tierra siempre la labraba él y sus herederos; y si no era buena, buscaba otra de las que estaban vacas, porque las que poseían los que las labraban no se las podían quitar; y esto era en cada pueblo ó *capul*, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo á los Señores, y estas eran muy buenas, donde les hacían sus labranzas ó las arrendaban como dicho es, y no las podían enajenar, porque eran del señorío y como mayorazgo de los Señores.

Después de entrados los españoles en aquella tierra repartieron entre sí los pueblos y tierras, y el Marqués tomó para sí á Toluca y les pidió maíz en tributo, y el primero año se lo dieron, y otro año les pidió que le hiciesen una sementera, y se la labraron muchos años. Y demás de esto les mandó que fuesen á trabajar en las casas que labró en México, y después les pidió esclavos para las minas de Teziztlac, y le dieron todos los que tenían por hacienda propia los Señores y principales, hombres y mujeres, y en dos veces se los llevó todos y los herró en la cara, y mandó que el maíz que se cogía de la sementera se lo llevasen á las minas, y aves y huevos y comida para los esclavos y mineros; y cuando se descubrieron las minas de Tlaxco y Tzultepec les pidió que le diesen indios para sacar plata en ellas, y les pedía sesenta indios perpetuos, y los llevó quince años, y se trocaban de veinte en veinte días, donde murieron muchos y otros se mancaron y enfermaron por los malos tratamientos que les hacían los mineros, y llevaban de su casa la comida porque allá no les daban á todos sesenta más que dos hanegas de maíz para toda la semana; y dijeron que tenían en su poder por escrito la tasación; y esto era demás de la sementera grande que hacían en el pueblo. Después de esto los tasaron en dineros en tiempo del Virrey D. Antonio de Mendoza, y se mandó que cada indio diese ocho reales de tributo, demás de la sementera que todos hacían.

Después los tasaron otra vez y se mandó que cada uno diese cuatro reales, y la sementera que hacían.

Otra vez, dicen los que dieron esta relación, que fué por mandado del Virrey D. Antonio de Mendoza por juez un indio natural de Tula, que se llamaba Pablo González, y repartió las tierras, y dió á cada un indio cien varas en largo y veinte en ancho, que cada una de estas varas tiene dos brazas, y es una medida que los indios usan, y dió la posesión de ellas á cada uno de aquellos entre quien las repartió, y mandó que cada uno por la suerte de tierra que les había dado, pagase dos reales cada año para la comunidad.

El valle de Matlalcinco y el de Ixtlavaca y Toluca, que es todo junto, es todo tierra riquísima, por su mucha fertilidad. Cójese en ella grandísima cantidad de maíz, y sería mucho más, si no fuese por el mucho ganado mayor que hay entre ellos, de que los naturales reciben muy grandes daños en sus sementeras y tunales, que hay muchos y muy buenos, y es una fruta muy común á los indios y también á los españoles, y de ellas sacan mucho provecho; y por ser tanto el ganado que hay, y por andar sin guarda, no lo pueden resistir los indios, aunque de ordinario tienen y están gran cantidad de ellos que andan por su rueda ocupados en la guarda de las sementeras, por manera que reciben dos daños grandes: el uno en andar tanta gente ocupada y perdida sin poder entender en sus labranzas y haciendas, y el otro que el ganado les come y pisa y maltrata sus sementeras, que es muy gran daño; y demás de esto les hicieron trabajar en una cerca que se hizo para que el ganado no hiciese tanto daño, y fué de poco efecto, y así lo alegaron y probaron algunos españoles que allí tienen ganado, por no pagar las partes que les cupo, y cada día se cae y hay algunos portillos, y algunos hechos á mano, porque el ganado éntre á comer en las sementeras, y se quedaron sin paga los que trabajaron, porque lo que se cobró de los dueños del ganado fué tarde y con pleito, y ya no había cuenta con los que trabajaron; y también porque se dió una traza que se tuvo por muy buena, como lo son las demás que se dan en lo que toca á los indios, que siempre son en su daño y con costa suya y de su trabajo, y fué que se deposi-

tó el dinero en uno á quien se cometi6 la cobranza, que duró harto tiempo, y él holgaba de ello, y se aprovechó bien del dinero so color de aguardar que estuviese junto para lo echar en censos para los reparos de la cerca, como si estuvieran los indios obligados á dar su trabajo para ello, y pagar la cerca que eran obligados á hacer los dueños del ganado y sustentarla ó traer guarda con él; y hay toros en cantidad, é así por ellos como porque los maltratan los dueños, no osan hablar aunque vean que entran en sus sementeras; y demás de esto les han tomado grandísima cantidad de tierra para el pasto de este ganado, é antes de tiempo lo echan de golpe al agostadero, estando aún por coger muchas de las sementeras y frutas y tunas, y también reciben gran daño del ganado que traen á pesar á México, que es por allí el paso más común; y lo mesmo que se ha dicho, aunque no en la cerca, pasa en Petapan, que es un gran pueblo de V. M. en tierra de Guatimala, y es grandísimo el daño que allí también hace el ganado en las sementeras y cacahuatales que hay en aquella comarca; y lo mesmo averigüé que pasa en Izcuntepetl (*dudoso*) en Chiapa, andando por allí cerca visitando, y se me vinieron indios á quejar de ello y de que los ganados de sus encomenderos les comían sus sementeras y las del tributo, y que sin embargo de esto les hacían pagar por entero el tributo; y lo mismo pasa en todos los demás pueblos, y lo mismo averigüé en Santa Marta y en Cartagena, cuando allí estuve, y en el Nuevo Reino de Granada había poco ganado cuando estuve en él; pero después se ha llevado grandísima cantidad, y será y pasará lo mismo que en los demás pueblos y partes dichas; y en lo que yo visité, que fué mucho, lo averigüé y es así general en todas las Indias; y algún ganado que eché de algunos pueblos, se tornó luego ó lo volvían los dueños salido yo de allí, y así lo hizo el encomendero de Mumustenango y el de Tecquepanquileo, y en otras partes no fué posible echarlo por ser en gran cantidad, y así es el daño irreparable, y aunque se manda algunas veces pagar cuando se quejan, que son pocas, nunca llega á efecto, y son más las costas que hacen, que lo que se

les manda pagar; y yo vi que fué peor de sacar el dinero del que lo recibió para repartirlo, que de los condenados en las penas, y lo uno y lo otro fué tarde y con pleitos y molestias, y al fin lo pierden y se quedan con su daño y con las costas que han hecho, demás de haber andado perdidos en ello, yendo y viniendo á la Audiencia, y aun son maltratados por ello, y los que sacan provecho son los letrados y procuradores y escribanos y solicitadores y los que se envían á que averigüen el daño, y en fin todas son apariencias y muestras falsas, fingidas y defectuosas, y en esto había infinito que decir, y era necesario alargarnos tanto como en todo lo demás para lo dar á entender, y no bastaría para decir bien y del todo lo que pasa; y algo se dijo en la respuesta del cap. 16, y se ha tocado también algo en esta Suma y en la de los tributos; y también en los pueblos que hay disposición para ello tienen los encomenderos cantidad de ganado menor y mayor, que hacen en las sementeras y en las casas grandísimos daños, como ya se ha dicho en esta Suma y se dirá en la de los tributos.

Los pueblos que hay en este valle serán treinta y cinco, y hay en ellos cincuenta mil indios, y están casi todos encomendados en particulares, y es de allí de donde se sustenta México de maíz á la contina, aunque también se trae de otros pueblos; y yo tengo la memoria en mi poder de los pueblos, qué son los que hay, y en quién están encomendados, y qué indios terná cada uno.

La provincia de Utlatán de que ya se ha hecho mención, es junto á Guatimala, y siendo yo allí Oidor fuí á visitarla, y mediante un Religioso de Sto. Domingo, gran siervo de Nuestro Señor y gran lengua, que ahora es Obispo, muy buen letrado y predicador, averigüé por las pinturas que tenían de sus antigüedades de más de ochocientos años, y con viejos muy antiguos, que solía haber entre ellos en tiempo de su gentilidad tres Señores, y el principal tenía tres doseles ó mantas de pluma muy ricas en su asiento, y el segundo dos, y el tercero una; y yo vi los que estaban á la sazón por Señores en el pueblo que llaman de Utlatán, de quien toma nombre toda la provincia, tan pobres y mi-

serables como el más pobre indio del pueblo, y sus mujeres hacían las tortillas para comer, porque no tenían servicio ni con qué mantener, y ellos traían el agua y leña para sus casas. El principal de ellos se llamaba D. Juan de Rojas, y el segundo D. Juan Cortés, y el tercero Domingo, pobrísimos en todo extremo: dejaron hijos todos paupérrimos y miserables y tributarios, porque á ninguno excusan de ello, como ya se ha dicho.

La manera que tenían en la sucesión y gobierno era que subían de grado en grado á la dignidad ó insignia, y siempre el que elegían era para la postrera, que era la de una manta; y la elección la hacían los principales en la forma que se ha dicho en lo de México, y lo mismo era en los de Matlalcingo, y elegían para ella hermano ó hijo del que faltaba, el más hábil y suficiente, y en defecto de estos un pariente suyo cercano, el más hábil, y en fin se hacía en la forma que en la Nueva España.

En todos sus sujetos tenían puestos gobernadores, y los nombraban ellos; y siendo para ello los hijos del que faltaba, nombraban uno de ellos ó un hermano, el más hábil, y en defecto un pariente que fuese suficiente para ello; y estos eran siempre principales y de la casa de los Señores ó deudos.

Los negocios que se ofrecían los proveían los dos menores, y si eran de muerte ó de calidad, daban parte al tercero y principal.

Lo que les tributaban eran sementeras de maíz y de las demás semillas que ellos comen, y al gobernador del pueblo le hacían por sí su sementera; y había en lo uno y en lo otro muy gran orden, y tenían la gente muy bien regida y en justicia.

En Utlatlán había muchos y muy grandes cues ó templos de sus ídolos, de maravillosos edificios, y yo ví algunos aunque muy arruinados, é allí tenían también cues otros pueblos comarcanos; y el más principal de estos era el de un pueblo que llaman Chiquimula, y tenían á este pueblo de Utlatlán como santuario, y á esta causa había en él tantos y tan principales cues. El Señor de Chiquimula solía tener

mucha gente y pueblos, y cuando allí estuve lo vi muy pobre y miserable.

No curo de alargarme más en esto porque sería proceder en infinito tratar particularmente y por extenso lo de cada provincia, pues basta haber dado relación á V. M. de lo de la Nueva España, y todo lo demás comarcano difería poco de ello, así en la sucesión como en el modo y manera de gobierno.